



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de Enero de 2006
Resumen General**





O.J.D.: 145.165 E.G.M.: 456.000

La Audiencia reacciona para impedir el acto de HB

El juez Grande-Marlaska pide información a Policía y Guardia Civil sobre la actividad política de la formación abertzale

R. COARASA

Madrid. Sobre el acto que la ilegalizada Batasuna pretende celebrar el próximo día 21 en Baracaldo (Vizcaya) pende ya una actuación judicial encausada a impedirlo. El juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska —que investiga la presunta financiación de ETA a través de las «herriko tabernas»— ha pedido a la Policía y a la Guardia civil que en el plazo de 72 horas le informen de si existe la posibilidad «de desarrollo de actividades políticas por parte de Batasuna». Como la solicitud se cursó de oficio el pasado martes, el plazo dado por el magistrado concluye el próximo viernes. Cuando reciba esa documentación, el titular del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia la remitirá a la Fiscalía para que ésta determine si debe o no celebrarse el congreso batasuno.

Grande-Marlaska se hizo cargo del sumario de las «herriko tabernas» (locales sociales de Batasuna) tras suceder en el cargo al juez Baltasar Garzón, que fue quien decretó el 26 de agosto de 2002 (en el marco de las actuaciones llevadas a cabo en la instrucción de esta causa, por la que está procesado Arnaldo Otegi) la

suspensión de actividades de la formación abertzale (antes de que el Supremo la ilegalizase).

Pero no es ésta la única vía en marcha para impedir la celebración de este acto. La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó ayer en el Alto Tribunal una denuncia por colaboración con banda armada contra los convocantes del congreso batasuno. En su opinión, tras ser ilegalizada, la formación abertzale «está imposibilitada para convocar actos públicos o realizar cualquier actividad política, puesto que nos encontramos ante una organización que deriva directamente de ETA y que tiene por tanto sus mismos fines terroristas».

«Acto ilícito». Según la asociación de víctimas, la celebración de la asamblea por parte de Batasuna «no es más que un acto de colaboración con la banda terrorista al seguir sus fines y depender de ella, como estableció la justicia en su momento». La AVT insta, por tanto, a la Fiscalía de la Audiencia Nacional a que investigue quiénes son los convocantes para proceder contra los mismos, «impidiendo la celebración de dicho acto por ser ilícito», y realizando «cuan-



Cartel de convocatoria del delito

tas acciones sean oportunas para ponerlos a disposición judicial». Y aunque la Fiscalía todavía no se ha pronunciado, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungaiño, dejó ayer claras dos cosas: que la asamblea «no debe celebrarse»

porque no es «legal», y que sobre este asunto se atenderá (como no puede ser de otra forma) a lo que ordene el fiscal general del Estado. Cándido Conde-Pumpido. Aunque reconoció no estar al tanto de las diligencias puestas en marcha por Grande-Marlaska, hizo hincapié en que la Fiscalía se debe pronunciar únicamente sobre las cuestiones que le traslade el magistrado. Fungaiño, eso sí, aseguró que «naturalmente no me parece legal esa asamblea. Es decir, una asamblea de un organismo que está extinguido no debe celebrarse al menos teóricamente», informa Ep.

Con todo, no quiso anticipar la posición que adoptará el Ministerio Público. «No pongamos el carro antes de los bueyes», añadió Fungaiño, que explicó que estará «en contacto» con la Fiscalía General del Estado y que adoptará la decisión que éste le transmita. «Si dice que hay que hacer una cosa, se hace, naturalmente. Y si no, no se hace», concluyó tajante. De todas formas, que el informe de la Fiscalía no sea favorable a la suspensión del acto de Batasuna no abocaría al magistrado a idéntica decisión. Grande-Marlaska, por tanto, podría impedir su celebración incluso con la opinión con-

traria del Ministerio Público. Por ahora, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, no ha querido dar pistas y se limitó a afirmar que la Fiscalía actuará conforme a la legalidad vigente.

Además de la AVT, también el sindicato Manos Limpias ha instado al Tribunal Supremo (que a través de su Sala Especial decretó la ilegalización de Batasuna) a que reclame al consejero de Interior del Gobierno vasco y al delegado del Gobierno la «prohibición» del acto anunciado por la formación abertzale.

«Atropello a la libertad». Pero la decisión de Marlaska también ha levantado ampollas. El portavoz de la Presidencia de Ezker Batua Berdeak, Mikel Arana, considera que prohibir la celebración del Congreso Nacional de Batasuna supondría un «atropello a la democracia y a la libertad», y reclamó a Grande-Marlaska, a la AVT y al sindicato Manos Limpias que «no pongan piedras al camino de la paz y contribuyan a abrir vías de diálogo y acuerdo». Según él, la «gran mayoría» de la sociedad vasca no consideraría «razonable» que se prohibiera a la formación abertzale realizar su asamblea política.

» EDICION
IMPRESA

- Índice
- Euskal Herria
- Ciudadanía
- Economía
- Opinión
- Internacional
- Cultura
- Deportes

» ULTIMA HORA

» ENGLISH
EDITION

» DOSSIERES

» DOCUMENTOS

» EN IMAGENES

» HEMEROTECA

» Tienda GARA

Grande-Marlaska encarga informes sobre la acción política de Batasuna

·El fiscal jefe Fungairiño también afirma que el acto del BEC «naturalmente no es legal»

Los llamamientos del PP a prohibir el acto de Batasuna en el BEC ya tienen respuesta en los tribunales. Mientras la Fiscalía se lo piensa (Fungairiño dijo ayer que el acto no es legal pero seguirá el criterio del fiscal general), el juez Grande-Marlaska ha encargado informes policiales al respecto.

MADRID

Un juez especial distinguido por sus últimas actuaciones contra la izquierda abertzale, Fernando Grande-Marlaska, y el máximo responsable de la Fiscalía en la Audiencia Nacional española, Eduardo Fungairiño, han tomado la batuta en la carrera para tratar de vetar el I Congreso Nacional de Batasuna, convocado para el 21 de enero en el Bilbao Exhibition Center (BEC) de Barakaldo y que constituirá el punto final al proceso de debate Bide Eginez.

Después de que los llamamientos insistentes del PP, la AVT o Manos Limpias a los responsables de los gobiernos de Madrid y Lakua no hayan logrado ningún resultado concreto, diferentes instancias judiciales han tomado la palabra. El primero en hacerlo fue, el martes, el presidente del Tribunal Supremo español, Francisco José Hernando, que recordó que Batasuna «está extinguida judicialmente» y, en consecuencia, «no tiene vida jurídica».

Ayer, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, reiteró esta tesis dando un paso más. Al preguntársele si creía que la convocatoria, hecha por personas particulares, era legal, respondió «naturalmente que no».

En el mismo tribunal especial, el juez Grande-Marlaska ha tomado la primera iniciativa concreta para intentar lograr la prohibición. Se trata del encargo a la Unidad Central de Información (UCI) de la Policía española y a la Brigada de Información de la Guardia Civil de informes sobre «las posibilidades de desarrollo de actividades de carácter político de Batasuna», según indicaron fuentes jurídicas.

Este encargo tiene un plazo de ejecución de 72 horas, y posteriormente se daría traslado del mismo a la Fiscalía para que haga pública su opinión al respecto. El magistrado indicó que no actuará antes de contar con este dictamen y de saber cuál es la tesis del fiscal.

Conde-Pumpido decidirá

A tenor de las posiciones expresadas por unos y otros, la pelota parece estar sobre todo (aunque no únicamente) en manos del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido. Así lo admitió el propio Fungairiño al indicar que «estaremos en contacto con la Fiscalía General; si la Fiscalía dice que hay que hacer una cosa, se hace; y si no hay que hacerla, no se hace».

«No pongamos el carro antes de los bueyes pidió a los medios el fiscal jefe de la Audiencia Nacional. Primero vamos a ver los informes y luego ya dictaminaremos».

También Hernando, en sus declaraciones del martes, situó la iniciativa en la Fiscalía General o en la Abogacía del Estado, en la medida en que son las dos instancias personadas en el proceso judicial que derivó en la ilegalización de Batasuna. «Si lo pidieran, se pueden adoptar medidas. Estamos esperando a ver si hacen la petición, y si la hacen ya responderemos».

Otras instancias presionan en los tribunales. La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó ayer mismo una denuncia en la Audiencia Nacional en la que no sólo reclama la prohibición del acto, sino que se actúe contra los organizadores por «colaboración con banda armada». Apela a esta instancia especial por ser la competente para tratar de delitos relacionados con el «terrorismo», según matizó su abogado Juan Carlos Rodríguez Segura.

El sindicato ultraderechista Manos Limpias, por su parte, ha remitido un escrito a la Sala Especial del Supremo para que «se proceda a adaptar las medidas necesarias para que dicha reunión no se cumpla», entre ellas «requerir la prohibición al consejero de Interior del Gobierno Vasco y al delegado del Gobierno». Se queja de que «esta formación actúa impunemente, con manifestaciones, ruedas de prensa, concentraciones y exaltación en homenajes a terroristas».

La activación de la vía de la Fiscalía General del Estado o de la Abogacía del Estado competiría en términos políticos al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Interpelado de forma directa en un acto celebrado el martes, el presidente del Ejecutivo del PSOE se limitó a indicar que «cumpliremos la ley en lo que pueda afectar al ámbito de nuestras competencias», pero matizó que «en buena medida, éstas corresponden a la comunidad autónoma».

Otros dirigentes del PSE en Euskal Herria, como el portavoz parlamentario en Gasteiz, José Antonio Pastor, han subrayado en los últimos días que el acto está convocado por personas particulares y han devuelto la pelota, en cualquier caso, al ámbito judicial.

Para completar este cuadro de opiniones, desde el Gobierno de Lakua, la portavoz, Miren Azkarate, dejó claro el martes que tratan «con normalidad» esta convocatoria de Batasuna y dijo que las peticiones de veto ahondan «en actitudes totalmente del pasado de confrontación y negación».

Proceso normal hasta ahora

Se da la circunstancia añadida de que el proceso de debate interno Bide Eginez - que concluirá en el acto del BEC mediante la aprobación del documento y la elección de la nueva Mesa Nacional se ha desarrollado durante los últimos meses sin ningún tipo de impedimento. La única excepción reseñable fue la actitud del delegado del Gobierno español, Vicente Ripa, al enviar a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Nafarroa las informaciones sobre una rueda de prensa ofrecida por decenas de representantes de la izquierda abertzale en Altsasu para poner en marcha esta dinámica. No consta que la Fiscalía haya dado respuesta alguna a este envío.

A lo largo de los tres meses posteriores, se han realizado en torno a 250 asambleas en todos los herrialdes sin incidentes, así como otro tipo de actos como reuniones con estudiantes o con trabajadores en fábricas. En ellas han participado más de 7.000 personas, según los datos ofrecidos por Batasuna.

En estos próximos días se llevarán a cabo las últimas asambleas en estas localidades, en las que se abordará la parte final de la ponencia Bide Eginez y se votarán las planchas para la nueva Mesa Nacional.

Todos los resultados serán refundidos en la sesión matinal del acto del sábado 21 en Barakaldo, en la que se cerrará el texto y la composición de la nueva dirección. Por la tarde está convocado un acto político abierto, también en el BEC, en el que Batasuna espera congregar a más de 13.000 simpatizantes y en

el que anuncia la presentación de su línea de acción política para los próximos años. «No entra en nuestras previsiones que haya obstáculos. Queremos hacer una gran fiesta, queremos celebrar los resultados de este proceso y queremos mostrar en grandes letras que tenemos una alternativa para construir Euskal Herria desde la izquierda», explicaba a GARA el pasado 2 de enero Marije Fullaondo, una de las portavoces de este proceso de debate político.

El abogado de la AVT, Juan Carlos Rodríguez Segura, fue preguntado ayer por ello por los periodistas que acudieron a la Audiencia Nacional. Cuando se le planteó que explicara por qué no han tomado iniciativa alguna contra las anteriores asambleas y si lo hacen ahora contra el acto del BEC, respondió que «es que ésta es la gota que ha colmado el vaso».

La AVT insiste en que el motivo de su denuncia hay que buscarlo en la inacción del Gobierno español. Para esta asociación, el hecho de que siga sin tomar ninguna iniciativa en contra del acto del Bilbao Exhibition Center confirma que «está bajo el chantaje de ETA».

«Estamos en un esfuerzo por la normalización»

Iñigi URKULLU | Portavoz del PNV

Opinó que las instancias encargadas de decidir sobre el acto no son en ningún caso las gubernativas (ni el Ejecutivo de Lakua ni el de Madrid), sino las judiciales. En cualquier caso, al margen de ello Iñigo Urkullu consideró que «todos, salvo supuestamente el PP, estamos en lo que es un esfuerzo por que también la izquierda abertzale pueda formar parte de un juego normalizado entre formaciones».

«Que Marlaska no ponga piedras en el camino»

Mikel ARANA | Portavoz de la Presidencia de EB

Apeló directamente al juez Grande-Marlaska, a la AVT y a Manos Limpias para que «no pongan piedras al camino de la paz y contribuyan a abrir vías de diálogo y de acuerdo». Según precisó, «la gran mayoría» de la sociedad vasca no consideraría «razonable» una prohibición de este acto, en el que añadió que participarán «personas en pleno ejercicio de sus derecho de libertad de expresión y reunión».

«Es un derecho y no caben excepciones»

Patxi ZABALETA | Coordinador de Aralar

Defendió que se permita la jornada del BEC porque «es un derecho democrático y no caben excepciones ni actuaciones diferenciadoras o discriminatorias». Consideró incluso «fariseico» que se plantee ese debate: «Las realidades políticas son las que son. Lo que corresponde en democracia es que cada uno debata con libertad sus propuestas, las haga, las confronte con los demás y la sociedad decida», argumentó.

Batasuna Exhibition Centre

Iñaki IRIONDO

Para haberle diagnosticado su «muerte civil» como recientemente hizo el Tribunal Constitucional español hay que convenir que Batasuna goza de una excelente salud. Antes de que anunciara públicamente la celebración de su Asamblea Nacional el próximo 21 en el BEC (al que habrá que rebautizar por estos días como Batasuna Exhibition Centre), líderes políticos y analistas de mayor o menor tino ya habían apuntado la fecha en sus agendas y comenzaron a hacer sus propias elucubraciones.

Acabar el proceso Bide Eginez con un acto público parecía el colofón lógico a un debate que Batasuna ha desarrollado sin esconderse. Los textos discutidos por unos 7.000 militantes en centenares de asambleas locales fueron entregados directamente desde el inicio a los medios de comunicación. Y la elección del BEC, visto el llenazo del Velódromo de Anoeta el 14 de noviembre de 2004, tampoco es extraña, puesto que ofrecía a Batasuna la oportunidad de dar al mismo tiempo imagen de fortaleza y de apuesta de futuro.

En cuanto se conoció la convocatoria se activaron también dos líneas de comentarios sobre la misma: una sobre los contenidos que aprobaran las bases de Batasuna y la segunda sobre la propia legalidad del acto en sí.

Sobre los contenidos del acto ha vuelto a escribirse y decirse de todo, incluidas las bobadas más peregrinas (especialidad de algunos supuestos confidenciales de internet) que ya antecedieron también al acto de Anoeta. Pero se observa nuevamente una tendencia en determinados partidos y opinadores que no es precisamente inocente. Se trata de intentar poner a Batasuna un listón que saben que no va a superar ni pretende hacerlo para, después del acto, tratar de minimizar la aportación que haga la izquierda abertzale. La estrategia ya se puso en marcha en Anoeta y las reacciones a bote pronto de algunos políticos, tertulianos y columnistas fueron por ese camino, pero todos se vieron después obligados a rectificar cuando comprobaron que el PSOE y el Gobierno español no despreciaban las palabras de Arnaldo Otegi.

La segunda polémica es la relacionada con la legalidad del acto. Vista la entrada en escena de Grande-Marlaska, no parece arriesgado apostar por una prohibición de la Audiencia Nacional. He ahí un problema de Estado. A Batasuna se le pide mucho pero lo que se le ofrece es el cierre de sus sedes, la persecución y encarcelamiento de sus líderes y la prohibición de sus actos. Quizá el Estado pueda evitar la fotografía de la capacidad de convocatoria de la izquierda abertzale ese día y en ese lugar, pero eso no trastoca ni la realidad de su entronque social ni probablemente evitará que las bases de Batasuna elijan su Mesa Nacional, definan su proyecto abertzale y de izquierda, y redoblen su apuesta política por una paz justa y duradera. -

Inefable Hernando

El sentir del colectivo judicial no coincide al 100% con el estilo del presidente del Supremo y del CGPJ

Conforme se acerca la fecha de su inevitable cese, el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando, se prodiga en los medios con declaraciones cada vez más alejadas de la prudencia esperable de su alta magistratura. Ahora, para criticar el proyecto de Estatuto de Cataluña, ha situado el conocimiento del catalán al nivel del aprendizaje del baile de sevillanas. No sabemos quiénes se sentirán más ofendidos, si los catalanes por ver su lengua reducida a manifestación folclórica o los andaluces por no reconocérseles otra forma de expresión cultural.

La desafortunada comparación vino a cuento de su enésima crítica al Estatuto y a la organización judicial que éste prevé para Cataluña, de la que no le gusta nada: ni las competencias del Tribunal Superior de Justicia ni la creación del Consejo de Justicia de Cataluña ni la exigencia del conocimiento del catalán al personal judicial. Está claro que tanto sus declaraciones públicas como los informes contrarios a las iniciativas legislativas del Gobierno que promueve en el Consejo están en la línea de la oposición desarrollada por el PP, que es el partido al que le debe el cargo. Pero no es seguro que ni su estilo ni su manera de hacer las cosas representen el sentir del colectivo judicial, a pesar de la ideología mayoritariamente conservadora del mismo.



Está claro que tanto sus declaraciones públicas como los informes contrarios a las iniciativas legislativas del Gobierno que promueve en el Consejo están en la línea de la oposición desarrollada por el PP, que es el partido al que le debe el cargo. Pero no es seguro que ni su estilo ni su manera de hacer las cosas representen el sentir del colectivo judicial, a pesar de la ideología mayoritariamente conservadora del mismo.

Ya cuando Hernando fue elegido presidente, muchos se preguntaron si, aparte de sus conocimientos como jurista –en los que ninguno de sus compañeros del Tribunal Supremo le iba a la zaga–, poseía alguna otra cualidad especial para el cargo. Cuatro años después la pregunta sigue en el aire, aunque se han eliminado algunas respuestas. Desde luego, la capacidad de consenso no era su virtud; el sentido de la oportunidad, tampoco.



VIVIENDA Y EXTRANJERÍA SON LAS CUESTIONES QUE GENERAN MÁS CONSULTAS

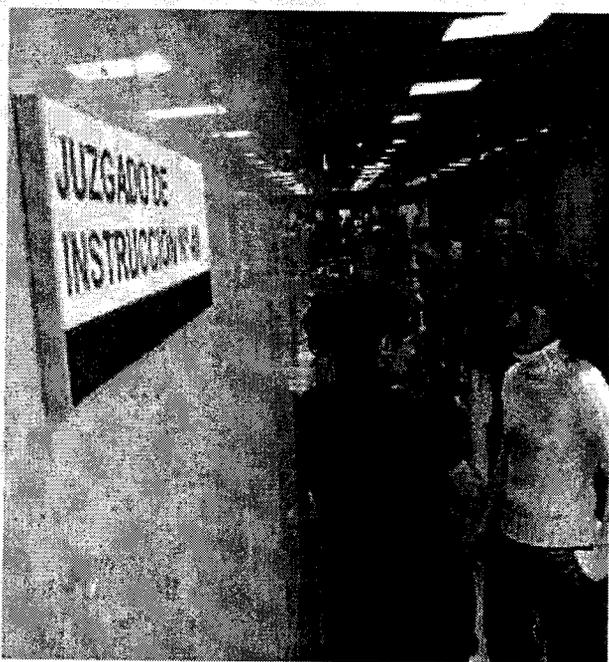
En Madrid te resuelven gratis los problemas judiciales

Las oficinas están preparadas para dar cobertura a un millón de madrileños, pero el año pasado sólo se registraron 7.588 actuaciones

INÉS GINER
redaccion.madrid@queonline.com

Desde hace un año, los madrileños cuentan con un servicio de asesoría jurídica gratuito, pero sólo unos 7.000 ciudadanos lo conocen.

Las diez oficinas judiciales instaladas en la Comunidad, preparadas para atender a un millón de ciudadanos, realizaron un total de 7.588 intervenciones durante el año pasado. Sobre todo, se arrendieron cuestiones referidas a vivienda, extranjería, familia y violencia doméstica. El consejero de Justicia, Alfredo Prada, resaltó las consultas sobre separaciones y divorcios así como el apoyo psicológico solicitado para hijos inmersos en este proceso.



Con las nuevas oficinas se pretende agilizar los trámites jurídicos.

YA HAY 11 OFICINAS

Vallecas fue la oficina más visitada

Villanueva de la Cañada, Torrelodones, Griñón, Buitrago, Moralzarzal, Colmenarejo, El Boalo y los distritos de Puente de Vallecas, Carabanchel, Chamberí y desde ayer Chamartín cuentan con oficinas jurídicas.

Y SE ABRIRÁN 15 MÁS

La capital contará con tres despachos más

Se ampliarán en Villaverde, Latina, Ciudad Lineal y en municipios como Alpedrete, San Sebastián de los Reyes, Villaviciosa de Odón, Sevilla la Nueva, Paracuellos o Serranillos.

Las mujeres son las que más acuden a las oficinas jurídicas

Elas son las que más uso hacen de estos servicios judiciales. Suelen ser mujeres españolas, con edades comprendidas entre los 30 y 45 años, generalmente están casadas y tienen un nivel de estudios básicos o medios. Muchas de ellas trabajan pero tienen escasos recursos económicos.

Psicólogos, abogados o médicos forenses a tu servicio

Cada una de las oficinas cuenta con un abogado, un psicólogo, un médico forense, un trabajador social y un responsable de la gestión de la oficina para la tramitación, el registro y la información que el ciudadano solicite.



ASESORÍA PARA TODOS LOS PROBLEMAS

JURÍDICO

Representan el 70% de las intervenciones

El servicio de asesoría jurídica es el más demandado por los usuarios que se acercan a estas oficinas

PSICOLÓGICO

Ayuda a los que han sufrido actos violentos

Un equipo de profesionales presta ayuda psicológica a las víctimas de sucesos violentos así como a sus familiares

VIVIENDA

El tema más demandado

Las consultas sobre vivienda y arrendamiento son las más solicitadas por los usuarios, seguida de las de extranjería.

MALOS TRATOS

Se llevaron a cabo 254 intervenciones

La asesoría sobre violencia de género supuso un total de 254 intervenciones.

SIGA SU PROCESO POR SMS

La Consejería de Justicia presentó a finales de 2005 un servicio de SMS por el que cualquier ciudadano se puede mantener informado acerca de todos los procesos judiciales en los que esté inmerso, un servicio que también ayuda a agilizar los trámites jurídicos.



Apertura del último año judicial, con presencia, entre otros, de las magistradas Iracheta y Cinto y la fiscal Montes. / FERNANDO DOMINGO-ALDAMA

Todos los jueces de la última promoción destinados al País Vasco eran mujeres

El CGPJ pone en marcha una comisión de igualdad de oportunidades en la carrera judicial

VIENE DE LA PÁGINA 1

La irrupción de las féminas se ha dejado notar, sobre todo, durante los últimos cuatro años, en los que se ha dado la vuelta a la situación precedente. Por ejemplo, los nueve jueces que salieron de la Escuela Judicial de Barcelona en la promoción de 2004 y que se incorporaron a destinos en el País Vasco eran en su totalidad mujeres. En la promoción de este año, la comunidad autónoma sólo ofrecía dos juzgados y ambos han sido ocupados también por mujeres.

Sin embargo, lo que no termina de conseguir el colectivo femenino es acceder a las principales instancias de mando, como el Tribunal Superior, un reducto que se le resiste y donde la mayoría de las presidencias de salas, como la Social, la de lo Contencioso-administrativo o la Penal, están ocupadas por hombres, además de la presidencia del propio tribunal, en ma-

nos de Fernando Ruiz Piñero. Los principales puestos de responsabilidad los ocupan las presidentas de las audiencias de Vizcaya y Guipúzcoa, Ana Belén Iracheta y María Victoria Cinto, respectivamente. En cuanto a la carrera fiscal, la presencia de mujeres también es mayoritaria. Su máximo exponente es María Ángeles Montes, fiscal jefe del Superior.

El consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, valora el hecho de que la mayoría de jueces en Euskadi sean mujeres: "La equiparación hombre-mujer es básica. Las mujeres aportan una mayor sensibilidad. No es que los hombres que ejercen de jueces no la tengan, pero la mujer siempre tiene mayor sensibilidad en todo lo relacionado con las personas y los derechos".

La presencia de féminas tiene mayor relevancia en este sector si se tiene en cuenta que la profesión de juez estuvo vetada

para ellas hasta diciembre de 1966. Entonces se levantó la prohibición y pudieron acceder a los puestos de jueces y fiscales. Diez años después, apareció la primera toga femenina en la carrera judicial.

"Sensibilidad"

Monserrat Comas, miembro del CGPJ y magistrada de la Audiencia de Barcelona desde hace 18 años, es una de las dos mujeres entre los 20 vocales que integran el órgano de gobierno de los jueces. Desde su experiencia, resalta que, teniendo en cuenta que en la carrera judicial se entra por oposición o por la valoración de méritos y currículum profesional (tercer y cuarto turnos), ha quedado claro que "si a las mujeres se les conceden las mismas oportunidades que a los hombres demuestran como mínimo que son igual o más inteligentes".

Comas recuerda que la ley es el marco para todos los jueces a la hora de administrar justicia, pero distingue que las mujeres aportan una determinada "sensibilidad" con relación a algunas materias sociales. "En familia, menores, violencia de género se está viendo que los titulares de los juzgados suelen ser mayoritariamente mujeres", indica.

Esta vocal ha promovido en el Consejo General del Poder Judicial la creación de la comisión de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para diseñar una política que permita superar las discriminaciones que aún existen en el seno de la carrera. "Ese 40% de mujeres jueces no se expresa después ni en el máximo órgano jurisdiccional español [el Tribunal Supremo] ni en los cargos gubernativos, que mayoritariamente son ocupados por hombres", se lamenta.

EL BUFETE CUMPLIRÁ DIEZ AÑOS EN FEBRERO

Roca Junyent crece un 16,6% y supera los 26 millones de ingresos

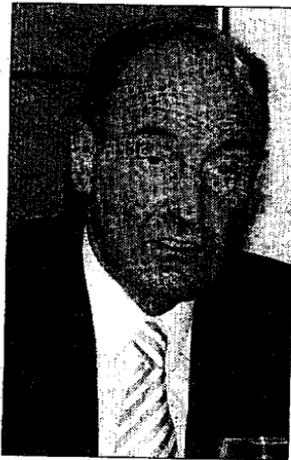
EXPANSIÓN. Barcelona

Roca Junyent, el bufete de abogados que dirige Miguel Roca, cerró el pasado año con unos ingresos de 26,6 millones de euros, cifra que supone un incremento del 16,6 por ciento respecto al ejercicio anterior. En 2004, el alza de la facturación se situó en torno al 20%.

El despacho, cuya sede se encuentra en Barcelona, cuenta también con oficinas en Madrid, Palma de Mallorca, Girona y Lleida, así como en Buenos Aires. En la firma trabajan 165 abogados y su plantilla total está formada por 210 personas.

El despacho, que celebrará su décimo aniversario a primeros de febrero con un acto en el Palau de la Música de Barcelona, asegura que la facturación ha ido incrementándose de forma ininterrumpida año tras año, aunque admite que, a partir de ahora, el ritmo de crecimiento irá moderándose.

En buena medida, el aumento de los ingresos alcanzado el pasado ejercicio responde a la buena marcha del despacho de Madrid, donde acaba de incorporar -además- a un grupo



Miguel Roca Junyent.

de 13 profesionales procedentes de Ernst & Young Abogados. Entre sus últimos fichajes en Barcelona destacan el del notario Bartolomé Masoliver y el de Joaquín Echávarri, ex secretario general del Departamento de Treball.

Actualmente el 70% de los ingresos de Roca Junyent proceden de Catalunya y el 30%, del resto de España y del extranjero. El objetivo del despacho es seguir ganando peso en el mercado español y en el europeo, aunque también está sobre la mesa la posibilidad de instalarse en China. El bufete está satisfecho de su actividad en Argentina.



O.J.D.: 203.703 E.G.M.: 765.000

Rajoy dice que le preocupa más lo que ocurra en Defensa que en los cuarteles

MADRID. (Redacción.) – El presidente del PP, Mariano Rajoy, sigue esperando una explicación del presidente del Gobierno sobre lo que está ocurriendo para que un militar como el general José Mena Aguado pronunciara su soflama de amenaza con la intervención del Ejército si el Estatut sobrepasaba el marco constitucional. Y espera la explicación de José Luis Rodríguez Zapatero, porque le considera responsable del descontrol que a su juicio se vive en el Ministerio de Defensa, del que debe de dar cuenta el

Y es que a Rajoy le preocupa más –dijo ayer en el programa *El Ruedo Ibérico* de Antena 3– lo que está ocurriendo en el Ministerio de Defensa que lo que ocurre en los cuarteles. Sobre lo que ocurre en los cuarteles está tranquilo, y su reacción a las palabras del general Mena son, asegura, inequívocas: “Los militares no pueden hacer declaraciones sobre temas políticos”.

Dicho esto, a Rajoy lo que le parece importante es que un militar las haya hecho, y que “estemos viendo todos los días en los medios de comunicación cartas de distintos mili-

tares en la reserva solidarizándose con esta persona”.

Es eso lo que le lleva a preguntarse “¿qué está pasando en el Ministerio de Defensa?”. Su diagnóstico es que es que “hay un descontrol absoluto, y el presidente del Gobierno debe poner orden. Yo estoy muy preocupado, y mi obligación es exigir al Gobierno que nos diga qué está pasando en estos cuerpos”.

Más, subrayó el líder popular, cuando “todos los días estamos viendo que se están publicando cartas en medios de comunicación solidarizándose con el señor Mena por parte de compañeros suyos, y la única respuesta del presidente del Gobierno es que aquí no pasa nada”. Pues discrepa y tiene la impresión de que “está pasando algo, porque para cualquier observador normal, visto lo que estamos viendo, leyendo lo que dicen los periódicos, hay algo que está ocurriendo de lo cual no se nos quiere informar”.

Los abogados discrepan del general Mena

La junta de gobierno del Col·legi d'Advocats de Barcelona afirmó ayer que “si el legislador, español o catalán, aprueba una ley que rebasa o vulnera la Constitución, la solución jurídica no es la intervención del ejército (artículo 8 de la Constitución), sino la intervención del Tribunal Constitucional (artículo 161)”. “El derecho y la democracia funcionan así”, añade un comunicado.

Los abogados responden así a la proclama del teniente general Mena, el pasado día 6 de enero.

En cuanto al Estatut, Rajoy afirmó que mucha gente por la calle, gente importante y algunas “altas personalidades”, le ha pedido que intente pactar el Estatut con el Gobierno, y por él no va a quedar, para lo cual está dispuesto a hacer un esfuerzo, porque “lo que estamos haciendo es disparatado, todo el proceso del Estatut es disparatado. Está generando tensión, división, problemas”, y “es una cosa disparatada”.

Ahora Rajoy hace hincapié en el frente lingüístico, después de haber dado la batalla por el concepto de nación. En el tema del catalán, a Mariano Rajoy no le ha tranquilizado la afirmación del presidente del Gobierno de que la situación lingüística en Catalunya no va a cambiar con el nuevo Estatut. “No me fio de las palabras que dice el señor Rodríguez Zapatero, porque suele cambiarlas porque no hay un criterio claro, no hay ideas ni convicciones firmes”.